



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 120**

EMPLAZA A LA:

Doctora **SARA INES TORRES RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63475779 y tarjeta profesional No. 107981 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01746-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 30 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por los señores VICTORIA CABEZA – EDUARDO ARENAS CABEZA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

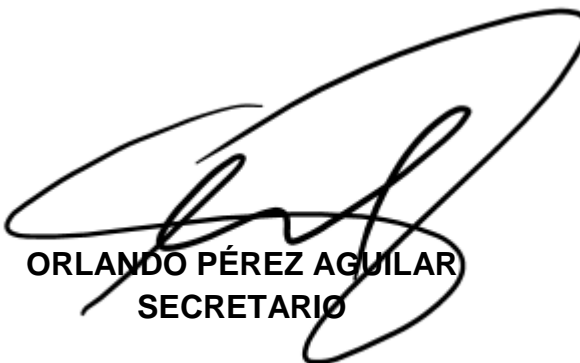
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 121**

EMPLAZA AL:

Doctor **FERNANDO OREJARENA QUINTERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91203593 y tarjeta profesional No. 158631 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01757-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 02 de diciembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora ALEJANDRA JIMENEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

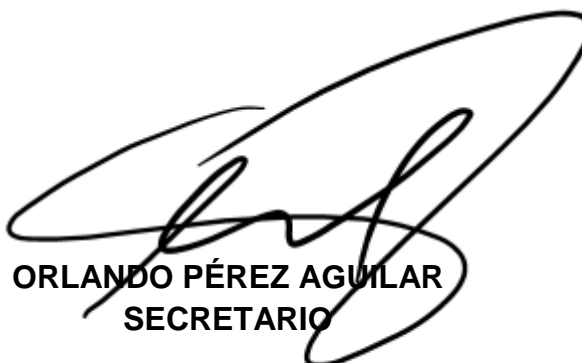
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 122**

EMPLAZA A LOS:

Doctores **YEISON RONALDO PLATA GONZALEZ** y **EDUARDO GAVIRIA BAUTISTA**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 1097994073, 13848448 y tarjeta profesional No. 296626, 25530 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01771-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 02 de diciembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor REYNALDO FIGUEROA GARCIA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

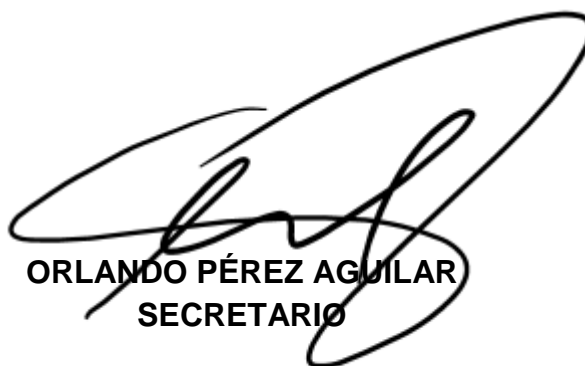
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 123**

EMPLAZA A LA:

Doctora **AMPARO MOROS CARVAJAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37827856 y tarjeta profesional No. 43100 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01787-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 12 de diciembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor **CRISTIAN FERNANDO PEÑUELA MUÑOZ**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 124**

EMPLAZA AL:

Doctor **JUAN NICOLAS GOMEZ HERRERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91474672 y tarjeta profesional No. 106425 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01784-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 02 de diciembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor MARTIN ALBERTO URBINA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

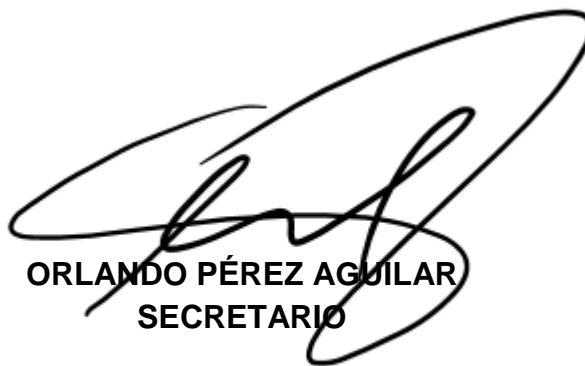
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 125**

EMPLAZA AL:

Doctor **PANFINIO RAMIREZ OVIEDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 5671243 y tarjeta profesional No. 83265 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-01793-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 12 de diciembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora LILIA ARCHILA PAIPA Y OTROS. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER


**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 126**

EMPLAZA AL:

Doctor **JOSE DEL CARMEN SAAVEDRA PINZON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19187941 y tarjeta profesional No. 94321 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01802-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 12 de diciembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por los señores PEDRO ELIAS GOMEZ RINCON Y CARLOS ARTURO GOMEZ RINCON. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 127**

EMPLAZA AL:

Doctor **RAFAEL ANTONIO HOLGUIN CORZO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91068671 y tarjeta profesional No. 103014 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01815-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 15 de diciembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

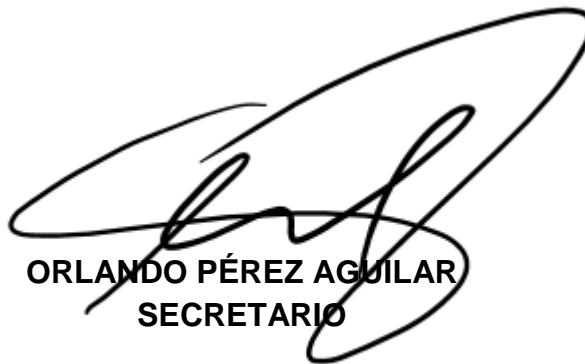
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 128**

EMPLAZA A LA:

Doctora **MAGGIE ROCIO URIBE CAMACHO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63486761 y tarjeta profesional No. 155525 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00087-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 17 de febrero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsión presentada por la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 129**

EMPLAZA AL:

Doctor **GUSTAVO ADOLFO SALAZAR ORTIZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1144153532 y tarjeta profesional No. 297977 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01830-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 15 de diciembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora GLORIA MARIA VELASQUEZ GALLEGO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 130**

EMPLAZA AL:

Doctor **JORGE IVAN ARDILA LOPEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91075229 y tarjeta profesional No. 146457 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01859-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de enero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsua presentada por el JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CIMITARRA SANTANDER. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

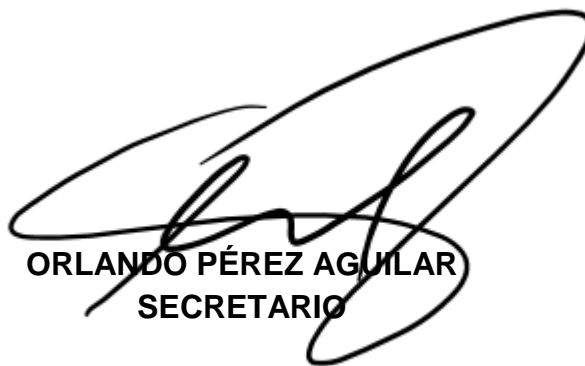
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 131**

EMPLAZA A LA:

Doctora **MARIA ALEJANDRA PLATA ACEVEDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098778782 y tarjeta profesional No. 327485 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01864-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de enero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora **MARÍA CAMILA BEDOYA GARCÍA**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 132**

EMPLAZA AL:

Doctor **CARLOS MANUEL ALFARO FONSECA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13822135 y tarjeta profesional No. 36946 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01869-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de enero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor JULIAN ALBERTO DIAZ AYALA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

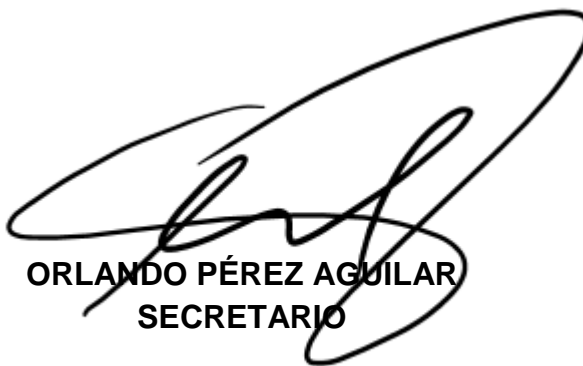
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 133**

EMPLAZA AL:

Doctor **LUIS HERNANDO CORZO GUERRERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91230133 y tarjeta profesional No. 64423 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01884-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de enero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora **RUBBY CECILIA DURAN MALDONADO**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

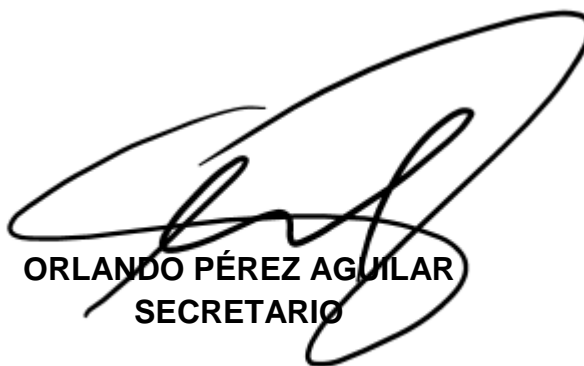
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 134**

EMPLAZA AL:

Doctor **VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91282256 y tarjeta profesional No. 98256 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00024-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de enero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor LUKAS GRANDE JIMENEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

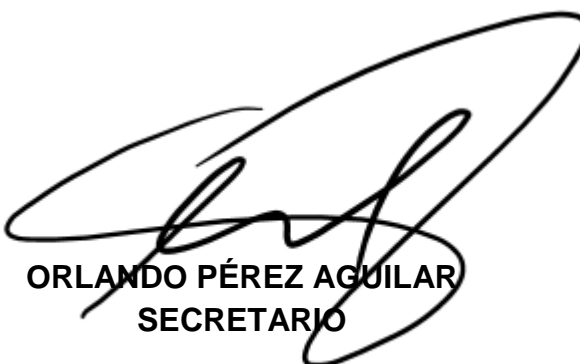
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 135**

EMPLAZA AL:

Doctor **GERMAN DARIO PRADA PRADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098691731 y tarjeta profesional No. 291227 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00037-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de enero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor ALEXANDER FABIAN BLANCO LUNA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER


**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 136**

EMPLAZA AL:

Doctor **LUIS JESUS ARIAS BASTO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 5734051 y tarjeta profesional No. 55306 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-01570-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 13 de abril del año 2023. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 137**

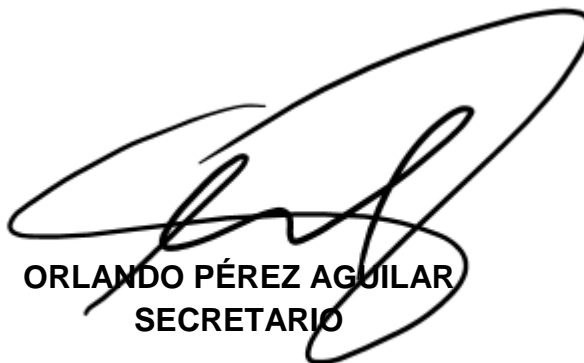
EMPLAZA A LA:

Doctora **CARMEN ELISA MARIA MENDEZ JAIMES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098714624 y tarjeta profesional No. 287838 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01585-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 17 de abril del año 2023. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.138**

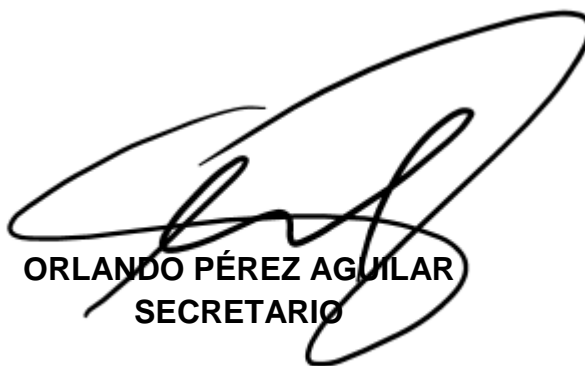
EMPLAZA AL:

Doctor **MARCOS VIDAL VESGA LEON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 78015996 y tarjeta profesional No. 86868 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01504-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 20 de abril del año 2023. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.139**

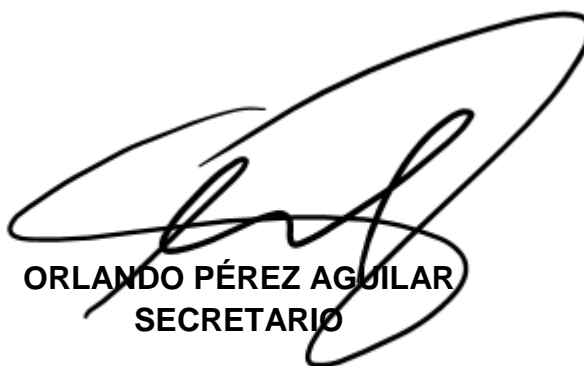
EMPLAZA AL:

Doctor **EDUIN PIZA GERENA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79486944 y tarjeta profesional No. 163017 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00869-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 20 de abril del año 2023. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES TREINTA (30) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES DOCE (12) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO